

Genealogía de un acta. Los firmantes del Acta del Cabildo Extraordinario de Santafé del 20 de julio de 1810

Genealogy of a Act. Signatories on the Act of the Extraordinary Cabildo (Council) in Santafé on July the 20th, 1810
Genealogia de uma ata. Signatários da Ata do Cabildo Extraordinário de Santafé do dia 20 de julho de 1810

Juana M^a Marín Leoz

Profesora asistente del Departamento de Historia de la Pontificia Universidad Javeriana.
Doctora en Historia, Universidad de Navarra, España.
Correo electrónico:
juana.marin@javeriana.edu.co

Este artículo recoge los resultados del proyecto de investigación “Honor, virtud y buen nombre”: discursos y prácticas identitarias de las élites coloniales”.

Resumen

El presente artículo parte del análisis de los 53 firmantes del acta del cabildo extraordinario de Santafé del 20 de julio de 1810 con el objetivo de caracterizar e identificar, más allá de sus nombres y apellidos, a los individuos que firmaron el acta de independencia santafereña. Así, desde el análisis de las trayectorias personales, profesionales y familiares de los firmantes santafereños, el artículo se sumerge en los diferentes escenarios del poder colonial y apunta a la reinterpretación de los análisis tradicionales que subrayan la condición y convicción rupturista y renovadora de aquellos que rubricaron el inicio de la transformación santafereña aquel viernes 20 de julio.

Abstract

This paper begins with the analysis of the 53 signatories of the Extraordinary Council Minute in Santafé on July the 20th, 1810, with the aim at characterizing and identifying, beyond their names, all the people that signed the Act of Independence santafereña. From the analysis of personal, professional and familiar paths of the signatories, this paper shows different power scenarios and looks forward to the reinterpretation of traditional analysis that highlight the adept at breaking and groundbreaking condition and belief of those who signed the beginning of santafereña transformation in that Friday, July the 20th.

Resumo

Este artigo apresenta análise dos 53 signatários da ata do Cabildo (Conselho) Extraordinário de Santafé do dia 20 de julho de 1810, a fim de caracterizar e identificar, além dos seus nomes e sobrenomes, os indivíduos que assinaram a declaração de independência de Santafé. Assim, a partir da análise das trajetórias pessoais, profissionais e familiares dos signatários santafereños, o artigo imerge-se nos diferentes cenários do poder colonial e aponta para a reinterpretación da análise tradicional que destacam a condição e convicção quebradista e inovadora de aqueles que assinaram o início da transformação santafereña aquela sexta-feira do dia 20 de julho.

Palabras clave autor

Independencia, élites, cabildo, genealogía, sistema colonial, prosopografía, familia.

Key Word author

Independence, elites, council, genealogy, colonial system, prosopografía, family.

Palavras chave

Independência, elites, cabildo (conselho), genealogia, sistema colonial, prosopografía, família.

Palabras clave descriptor

Cabildo abierto - Actividad política - Bogotá (Colombia)-1810, Cabildo abierto - Participación ciudadana - Bogotá (Colombia)-1810, Colombia - Política y gobierno - 1810-1819

Key Words plus

Open Cabildo - Political activity - Bogota (Colombia) - 1810, Open Cabildo - Citizen participation - Bogota (Colombia) - 1810, Colombia - Politics and government - 1810-1819

Palabras descriptivas

Abra cabildo - Atividade política - Bogotá (Colômbia) -1810, Abra Cabildo - Participação dos cidadãos - Bogotá (Colômbia) -1810, Colômbia - Política e governo - 1810-1819

Introducción

El acta del cabildo extraordinario de Santafé del 20 de julio de 1810, la renombrada acta de independencia, y los nombres que cierran el documento madre del inicio del proceso independentista santafereño se configuran como escenario de investigación del presente artículo¹. El acta del 20 de julio recoge un total de 53 firmas, que según podemos leer en el mismo documento, se realizaron en dos momentos diferentes. Así, la madrugada del 21 de julio, tras los acontecimientos de ese mismo día, se estamparon las 38 firmas iniciales y se concretó que la mañana del día siguiente se llamaría a firmar a aquellas personalidades que por diferentes motivos no pudieron suscribir el acta esa noche. Por tanto, a las primeras 38 firmas se les sumaron 15, completando las 53 que protagonizarán, finalmente, el acta estandarte de la independencia de Santafé².

Los *hombres de la independencia santafereña*, convertidos en los primeros padres de la patria, han protagonizado a lo largo de los dos últimos siglos un relevante número de obras, artículos y análisis de todo tipo cuyo objetivo era, en su gran mayoría, la reconstrucción de los itinerarios biográficos de los firmantes, desde la identificación de sus rúbricas con el acto heroico de la ruptura del viejo orden colonial y la eclosión de la libertad independiente. Así, la historiografía colombiana más tradicional, que es en su conjunto la que más atención ha prestado al *acta de independencia de Santafé*, nos presenta unas biografías sustentadas fundamentalmente en tres aspectos. En primer lugar, en los datos relativos a su lugar de origen, incidiendo en su condición de criollos o chapetones, realidad que, en ocasiones, va acompañada por términos enaltecedores de lo criollo y despectivos de lo chapetón; en segundo, en la presentación de sus familias, aunque mayoritariamente la reconstrucción familiar queda sumida en el abstracto horizonte del imaginario criollo de los padres de la patria, sin un

análisis genealógico exhaustivo, y, en tercero y último, en la presentación de sus trayectorias personales, unas trayectorias que normalmente se centran en el propio año 1810, así como en los cargos, empleos y logros independentistas y republicanos³.

El análisis de estos estudios nos permite, *grosso modo*, extraer dos conclusiones. Por un lado, las biografías *triumfantes* de los firmantes del acta nos presentan a unos individuos que durante la primera parte de sus vidas parecieran estar *prácticamente agazapados* a la espera de la llegada de la independencia, momento en el que comienza, *de verdad*, su andadura administrativa, política, económica y social; y, por otro, la lectura de muchas de las obras deja la sensación de que no es relevante quiénes eran, en un sentido amplio, los firmantes⁴. Esto es, su familia, sus matrimonios y

1 Eduardo Posada, "El Acta de la Independencia", *Boletín de Historia y Antigüedades* 6, no. 63 (1910): 165-186. Inés Quintero Montiel y Armando Martínez Garnica, ed., *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008).

2 La relación de los firmantes del acta, tanto de la madrugada como de la mañana del 21 de julio, se encuentra en la tabla no. 1.

3 A continuación, se relacionan, en orden cronológico, algunas de las obras consultadas en el proceso de investigación, las que, mayoritariamente, responden a una construcción biográfica que parte de la concepción de los firmantes como héroes, próceres y mártires: Constancio Franco Vargas, *Los próceres* (Bogotá: Editorial Zalamea, 1887). *Héroes y mártires de la Independencia* (Bogotá: S.N., 1919). Fabio Lozano y Lozano, "El 20 de julio", *Boletín Cultural y Bibliográfico* 2, no. 6 (1959): 347-354. Alfredo Miramón, *Próceres 1810* (Bogotá: Imprenta del Banco de la República, 1960). *Proceso histórico del 20 de julio de 1810: documentos* (Bogotá: Banco de la República, 1960). Roberto Tisnés Jiménez, *Los mártires de la Patria (1810-1819)* (Bogotá: Imp. de las Fuerzas Militares, 1966). Abelardo Forero Benavides, *El 20 de julio tiene 300 días* (Bogotá: Italggraf, 1967). Rafael Gómez Hoyos, *La revolución neogranadina de 1810. Ideario de una generación y una época, 1781-1821* (Bogotá: TEMIS, 1982). Rodrigo Llano Isaza, "Hechos y gentes de la primera república colombiana", *Boletín de Historia y Antigüedades*, no. 789 (1995): 501-523. Eduardo Ruíz Martínez, *Los hombres del 20 de julio* (Bogotá: Fundación Universidad Central, 1996). Napoleón Peralta Barrera, "Exaltación de los mártires en el Bicentenario de la Independencia Nacional", *Boletín de Historia y Antigüedades* 98, no. 850 (2010): 405-413.

4 El *Boletín de Historia y Antigüedades* contiene múltiples ejemplos de las biografías de los firmantes: Pedro M. Ibáñez, "Manuel Bernardo Álvarez", *Boletín de Historia y Antigüedades* (1903). Facundo Mutis Durán, "Don Sinforsoso Mutis", *Boletín de Historia y Antigüedades* 8, no. 88 (1912): 193, 235. Fabio Lozano y Lozano, "El doctor Vicente Azuero", *Boletín de Historia y Antigüedades* 8, no. 92 (1913): 449-528. Pedro M. Ibáñez, "Antonio Baraya", *Boletín de Historia y Antigüedades* 10, no. 119-120 (1916): 682-685. José M. Restrepo Sáenz, "El confesor de Sámano", *Boletín de Historia y Antigüedades* 11, no. 129 (1917): 521-527. José María Restrepo Sáenz, "Don Juan Jurado", *Boletín de Historia y Antigüedades* 13, no. 149 (1920): 271-300. Guillermo Hernández de Alba, "Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes", *Boletín de Historia y Antigüedades* 14, no. 168 (1925): 747-758. Guillermo Hernández de Alba, "Un olvidado signatario del acta gloriosa: Don Gregorio Martínez del Portillo", *Boletín de Historia y Antigüedades* 22, no. 252-253 (1935): 415-421. Carlos Arbeláez Urdaneta, "Apuntes acerca de la vida de Juan Gómez Pascual, alcalde de Santafé 20 de julio de 1810", *Boletín de Historia y Antigüedades* 27, no. 313-314 (1940): 833-910. Rodrigo Llano Isaza, "¿Quién era don José

sus relaciones políticas, profesionales, amistosas, familiares... pasan a un segundo plano, primando la construcción de una imagen plana, sin análisis crítico, que sirve para engrosar las relaciones de “héroes y patriotas”, en las que todo es luz y no tiene cabida ninguna sombra, a excepción de aquellas que oscurecen las trayectorias de aquellos “traidores” que mudaron sus fidelidades tras la firma del acta independentista⁵.

Este artículo, que se desprende de una investigación más amplia y en el que se presentarán los adelantos de la misma, parte del documento del cabildo extraordinario del 20 de julio y se centra en el estudio de sus 53 firmantes con el propósito de responder *quiénes* eran esos individuos en un sentido amplio, analizando sus trayectorias personales, profesionales y familiares hasta el momento de estampar su firma en el acta, definiendo similitudes, así como sus diferencias. En definitiva, el artículo tratará de definir las características y naturaleza de los signatarios del acta de independencia de Santafé con el propósito de responder por qué fueron ellos quienes firmaron ese 20 de julio y si a todos ellos se les puede considerar, de la misma manera, representantes de las élites de poder santafereñas⁶.

Los hombres de la independencia

El primer paso para la reconstrucción crítica de las biografías de los 53 firmantes del acta es la delimitación de los ejes que soportarán el análisis bio-

gráfico⁷. El presente artículo se centra, por tanto, en 4 puntos de análisis⁸: en primer lugar, el origen geográfico, una realidad que no se limitará a la particularidad del signatario sino que se extenderá a su familia; en segundo, la formación académica que, irremediablemente, nos llevará también a los contornos de la tradición familiar; en tercero, la edad de los firmantes en el momento de estampar su nombre en el acta, que nos definirá el escenario de sus itinerarios vitales y, en cuarto y último, la trayectoria profesional antes, durante y después del 20 de julio, esto es, el protagonismo y participación de cada uno de los firmantes en los escenarios de poder político, administrativo, social y económico de la capital neogranadina⁹. Por tanto, la reconstrucción biográfica de los 53 firmantes, centrada en los mencionados ejes y en el análisis y comparación de las biografías, nos ha permitido caracterizar una primera aproximación definitoria del conjunto de los firmantes del acta.

El origen geográfico

Dejando al margen de la investigación a los dos firmantes de los que no contamos con ningún dato, el análisis del origen geográfico de los signatarios nos muestra que 10 de ellos eran de origen

María Carbonell”, *Boletín de Historia y Antigüedades* 69, no. 739 (1982): 1039-1050.

5 Los firmantes José Gregorio Martínez Portillo, Fernando Benjumea Mora y José M^a Moledo Chinchilla abandonaron las filas patriotas, por lo que sus biografías post 1813 se caracterizan desde el epíteto traidor. Ruíz Martínez, *Los hambres del 20 de julio*, 343-344 y 373.

6 El actual proyecto de investigación, que tiene como título “Honor, virtud y buen nombre”: discursos y prácticas identitarias de las élites coloniales”, tiene como antecedente nuestra tesis de doctorado, defendida en 2007 en la Universidad de Navarra. En esta, partiendo de la figura del virrey Pedro Mendinueta y Múzquiz, se realizó un análisis prosopográfico e institucional de la Santafé virreinal de la tardocolonia. La investigación permitió la identificación de los actores políticos, económicos y sociales que acompañaron al virrey en su gestión, así como la delimitación de las características, contornos y peculiaridades de las élites santafereñas en el entramado político, económico y social de finales de la época colonial. La tesis, revisada y actualizada, fue publicada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Juana M^a Marín Leoz, *Gente Decente. La élite rectora de la capital* (Bogotá: ICANH, 2008).

7 Al igual que en nuestra investigación doctoral, la metodología utilizada para el análisis de los firmantes del acta de independencia de Santafé es la prosopográfica. Así, partiendo de su denominador común como firmantes del documento *principiador* del proceso independentista hemos elaborado una base de datos que recoge las biografías extendidas de cada uno de los firmantes, sustentadas en los datos personales, sus actividades administrativas, políticas y económicas y la reconstrucción de sus contornos familiares y sociales, que nos han permitido cruzar sus informaciones, analizar sus similitudes y divergencias y, de este modo, construir su biografía colectiva. Lawrence Stone, *El pasado y el presente* (México D.F.: FCE, 1986).

8 En un primer momento, nuestra intención era la de incluir un quinto eje de análisis, esto es, la identificación del entramado familiar —familia nuclear, extensa y política— de los firmantes, así como sus solidaridades y la presencia de estos vínculos al interior del acta. Sin embargo, el propio desarrollo de la investigación, así como la extensión del artículo, no nos han permitido, por el momento, llegar a una identificación suficientemente detallada y estructurada como para ser parte de este texto.

9 Para la reconstrucción de las biografías de los firmantes, junto a la bibliografía citada, hemos utilizado la documentación recopilada y trabajada en nuestra investigación doctoral y que cristalizó en la elaboración de un catálogo biográfico-prosopográfico. Juana M^a Marín Leoz, “La élite rectora de la capital. Composición de las instituciones político-administrativas de Santafé de Bogotá durante el gobierno del virrey Pedro Mendinueta y Múzquiz, 1797-1803. Volumen II: Catálogo prosopográfico” (Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Navarra, 2007).

Tabla 1. Firmantes del Acta del Cabildo Extraordinario de Santafé, 20 de julio de 1810¹⁰

Firmantes. Madrugada 21 de julio		Firmantes. Mañana 21 de julio
Juan Jurado Lainez	José Santamaría Prieto	Luis Sarmiento Otero
José Miguel Pey Andrade	Fray Antonio González	José María Carbonell
Juan Antonio Gómez Pascual	Nicolás Mauricio Omaña	Vicente de la Rocha Flórez
Juan Bautista Pey Andrade	Pablo Francisco Plata	José Antonio Amaya Plata
José María Domínguez Castillo	Emigdio Benítez Plata	Miguel Rosillo Meruelo
José Vicente Ortega Mesa	Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes	José Martín París Siruelo
Fernando Benjumea Mora	Camilo Torres Tenorio	Gregorio José Martínez Portillo
José Acevedo Gómez	Santiago Torres Peña	Juan María Pardo Pardo
Francisco Suescun Fernández Heredia	Francisco José Serrano Gómez de la Parra	José María León
Ignacio Herrera Vergara	Fray Mariano Garnica	Miguel Pombo Pombo
Juan Nepomuceno Rodríguez Lago	Fray José Chavarría	Luis Eduardo Azuola de la Rocha
José Joaquín Camacho Lago	Nicolás Cuervo Rojas	Juan Nepomuceno Azuero Plata
José Ramón Leyva	Antonio Ignacio Gallardo Guerrero	José Joaquín Rocha Flórez
Rafael Córdoba Valencia	José Ignacio Pescador Amaya	Juan Manuel Ramírez*
José María Moledo Chinchilla	Antonio Morales Galavís	Juan José Mutiens
Antonio Baraya Ricaurte	José Ignacio Álvarez de Salazar	Eugenio Martín Melendo
Manuel Bernardo Álvarez del Casal	Sinforoso Mutis Consuegra	
Pedro Groot Alea	Manuel Pardo	
Manuel Antonio Pombo Ante		

peninsular y el resto, esto es, 41, eran americanos. Por lo tanto, el 77% de los firmantes eran criollos y el 19% restante peninsulares. Sin embargo, la cuestión geográfica va más allá de los simples datos cuantitativos, ya que no queremos presentar una simple enumeración de criollos y peninsulares como una realidad que no tuviera más escenario de interpretación que el tradicional conflicto basado en el origen que enmarca la cuestión criolla¹¹.

Así, con el propósito de trascender este tradicional escenario de análisis, tomamos como punto de

partida las *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, realizadas por el escribano del cabildo de Santafé Juan Flórez de Ocariz en 1672 por orden de las autoridades capitalinas. Los tres volúmenes de la recopilación establecían la filiación y el parentesco de las 48 familias principales de la capital de finales del siglo XVII con el objetivo de rastrear su origen hasta ‘los primeros fundadores de estas repúblicas’. La obra, así mismo, analizaba las características definitorias de *esta nobleza* y establecía, según su propio objetivo, pública y definitivamente la composición de las élites santafereñas de esa época, situando el origen de las mismas en los primeros pobladores y concretando una suerte de censo de la *nobleza* santafereña de finales del siglo XVII, esto es, su élite rectora.

Por tanto, tomando como límites cronológicos el censo de Flórez de Ocariz y el momento de la firma del 20 de julio, las élites rectoras de la Santafé tardocolonial se pueden clasificar en cuatro categorías: antiguos y beneméritos, radicados, intermedios y *nouveaux arrivés*. Unas categorías en las que se conjugan la procedencia geográfica, la fecha de establecimiento familiar

10 La relación y orden de los firmantes se ha tomado del documento transcrito por Inés Quintero Montiel y Armando Martínez Garnica, *Actas de formación de Juntas y Declaraciones de Independencia (1809-1822). Reales audiencias de Quito, Caracas y Santafé* (Bucaramanga: UIS, 2008). No obstante, algunos de los nombres se han completado y corregido como resultado de la investigación en curso.

* De los firmantes marcados con asterisco no contamos con ningún tipo de información, por lo que quedarán al margen de nuestra investigación.

11 Sobre el necesario acercamiento a la cuestión criolla desde una perspectiva no meramente cuantitativa y de inevitable enfrentamiento criollo-peninsular véase Marín Leoz, *Gente Decente* y Bernard Lavallé, *Las promesas ambiguas: ensayo sobre el criollismo colonial en los Andes* (Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima-Instituto Riva-Agüero, 1993).

en Santafé o en el territorio neogranadino y su condición en el seno de la élite socio-económica y política capitalina. La siguiente tabla recoge las características definitorias de cada una de las categorías¹².

Tabla 2. Categorías clasificatorias de las élites santafereñas tardocoloniales

Antiguos y beneméritos	Radicados
Establecidos entre 1538-1674, recogidos por las <i>Genealogías</i> de Flórez de Ocáriz. Descendientes de los primeros pobladores del reino	Establecidos durante la primera mitad del siglo XVII. Proceso de <i>criollización</i> . Primera y segunda generación criolla a finales de la colonia
Intermedios	Nouveaux arrives
Establecidos en las décadas 60 y 70 del siglo XVIII. Criollos de primera generación a finales de la colonia	Establecidos en las décadas 80 y 90 del siglo XVIII. Integrados en esfera de las élites en primera persona

En este escenario, en el conjunto de firmantes del acta encontramos, exceptuando a los 10 signatarios que no hemos podido ubicar en esta clasificación y a José Ignacio Pescador Amaya, a quien las fuentes definen como indígena¹³, 2 beneméritos, 23 radicados, 9 intermedios y 8 *nouveaux arrives*. Así, la mayor parte de los firmantes responde a la segunda categoría, esto es, una mayoría de signatarios criollos de segunda y primera generación, a los que se unen los 8 firmantes intermedios —7 de ellos criollos de primera generación y uno peninsular— herederos del arraigo y la consolidación de sus abuelos y padres peninsulares en la capital. Un arraigo sustentado en la definición de un modelo de actuación que respondía, al tiempo que refrendaba, las exigencias de pertenencia a la élite rectora tanto de los abuelos y padres como de sus herederos. Los ejes de acción de este modelo fueron: la intervención en la administración municipal y, en ocasiones, regional, el ingreso de los descendientes criollos

en los principales claustros académicos de la capital, una calculada y diseñada política matrimonial, la participación en el tráfico comercial y la adquisición de haciendas y su conversión en propietarios de diferentes recursos y rentas agropecuarias. La tabla número 3 presenta la reconstrucción familiar de este modelo en el caso de algunos de los firmantes¹⁴.

A ellos, se les unen los 8 peninsulares *recién llegados*, quienes, a excepción de Juan Jurado Lainez, oidor de la audiencia de Santafé que apenas llevaba unos días en la capital neogranadina el 20 de julio¹⁵, y del contador de amortizaciones Gregorio José Martínez Portillo, que hacía tan sólo 5 años que había llegado a la misma¹⁶, llevaban establecidos en la capital una media de 21,8 años. Esta larga permanencia nos sitúa en un escenario de criollización o, más específicamente, de *santaferezización* de sus intereses como respuesta a su integración en los círculos de poder de la capital santafereña¹⁷. Como se puede apreciar en la tabla número 4, el conjunto de firmantes peninsulares llevaban participando e integrando los resortes de poder político-administrativo y socio-económico santafereño desde la década de los noventa del siglo XVIII.

Por lo tanto, el análisis del origen de los firmantes nos presenta a unos individuos que, más allá de su origen geográfico, tienen un recorrido vital y profesional de larga duración en la capital que se concreta en la existencia de vínculos, relaciones, circunstancias y coyunturas familiares, personales y sociales que dotan de un significado poliédrico al ser criollo o chapetón.

12 Juan Flórez de Ocáriz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada de 1672* (Bogotá: Archivo Histórico Nacional, ediciones de 1943 y 1955). Para un desarrollo más amplio de la definición y concreción de estas categorías socio-geográficas, véase Marín Leoz, *Gente Decente*, 74-76.

13 "[...] Estudió en el Rosario, pero no fue colegial, ya que su condición indígena lo impedía". Rulz Martínez, *Los hombres del 20 de julio*, 381.

14 La nómina de los firmantes desarrollados responde a la selección de aquellos cuyos datos son más significativos. Sobre la definición de un modelo de acción y pertenencia a la élite santafereña, véase Marín Leoz, *Gente Decente*, capítulo 3.

15 Mark Burkholder y David S. Chandler, *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821* (Westport: Greenwood Press, 1982), 173-174.

16 Armando Martínez Garnica y Daniel Gutiérrez Ardila, ed., *Quién es quién en 1810. Guía de forasteros del virreinato de Santafé* (Bogotá: Universidad del Rosario-Universidad Industrial de Santander, 2010), 246.

17 La criollización de los peninsulares y la confluencia de sus intereses con los de los *naturales del reino*, que, al fin de cuentas son los mismos, se toma de la teoría de los radicados expuesta por John L. Phelan en su obra *The Kingdom of Quito in the seventeenth Century: Bureaucratic Politics in the Spanish Empire* (Madison: University of Wisconsin Press, 1967).

Tabla 3. Modelo de integración en la élite santafereña

	Origen	Trayectoria profesional	F. académica	C. socio - geográfica
<i>Firmante</i> José Santamaría Prieto	Santafé	Tesorero casa moneda - cabildo	Rosario	Benemérito
<i>Padre</i> Francisco Santamaría Salazar	Santafé	Alcalde ordinario de Santafé, 1753; asesor Santa Cruzada; hacendado de Hato Grande		
<i>Mujer</i> Mariana Mendoza Galavís	Santafé			
<i>Suegro</i> Jerónimo Mendoza Hurtado	Santafé	Gobernador Riohacha y Girón, 1760; corregidor de Zipaquirá; corregidor Pamplona y Tunja		
<i>Firmante</i> José Miguel Pey Andrade	Santafé	Abogado 1789; alcalde ordinario Santafé, 1790, 1796, 1810	San Bartolomé	Radicado
<i>Padre</i> Juan Francisco Pey Ruiz	España	Abogado consejo real, 1746; oidor audiencia Santafé, 1749-1786		
<i>Mujer</i> Juana Hipólita Bastidas	Santafé			
<i>Suegro</i>	*****			
<i>Firmante</i> José Vicente Ortega Mesa	Santafé	Capitán milicias infantería; administrador salinas Nemocón; regidor cabildo, fiel ejecutor	San Bartolomé	Radicado
<i>Padre</i> José Ignacio Ortega Salazar	Santafé	Alcalde ordinario de Santafé 1758, 1762; gobernador de Popayán 1760-1761(interino), 1766-1771 (interino), 1777; corregidor Tunja, 1764-1766; superintendente casa moneda Popayán, 1777-1779; administrador aguardientes Santafé	San Bartolomé	
<i>Mujer</i> Benita Nariño Álvarez	Santafé			
<i>Suegro</i> Vicente Nariño	España	Contador cajas reales Santafé, 1751-1771; contador mayor tribunal cuentas Santafé, 1770-1778		
<i>Firmante</i> Manuel Bernardo Álvarez del Casal	Santafé	Contador tribunal cuentas Santafé, 1771-1779; contador casa moneda Popayán, 1779-1803; contador mayor tribunal cuentas Santafé, 1803-1810	San Bartolomé	Radicado
<i>Padre</i> Manuel Bernardo Álvarez	España	Teniente gobernador, auditor guerra Caracas, 1729-1735; director compañía asiento negro Inglaterra, Caracas, 1733-1735; fiscal audiencia Santafé, 1736-1756		
<i>Mujer</i> María Josefa Lozano de Peralta	Santafé			Benemérita
<i>Suegro</i> Jorge Miguel Lozano de Peralta	Santafé	Mayorazgo El Novillero, Pastrana, Tarazona; alcalde ordinario Santafé, 1765; alférez real Santafé, 1756-1768; marqués de San Jorge; comerciante	Rosario	Benemérito
<i>Firmante</i> Pedro Groot Alea	Santafé	Procurador general cabildo Santafé, 1777; abogado, 1780; alcalde ordinario Santafé, 1782; regidor perpetuo cabildo Santafé; tesorero cajas Popayán, 1787- 1795; tesorero cajas Santafé, 1795-1810	San Bartolomé	Radicado
<i>Padre</i> José Groot Vargas Machuca	Sevilla	Capitán Coraceros virrey Pizarro, 1749; alcalde ordinario de Santafé, 1759, 1761, 1770; fiel ejecutor cabildo, 1760		
<i>Mujer</i> Manuel del Casal Montenegro	Santafé			
<i>Suegro</i> Benito del Casal Montenegro	España	Oidor audiencia Santafé 1746-1781		
<i>Firmante</i> Juan Nepomuceno Rodríguez Lago	Tunja	Depositario general cabildo Santafé; regidor cabildo Santafé, 1805; corregidor Socorro, 1806-1809	Rosario	Radicado
<i>Padre</i> José Manuel Rodríguez Lago Vargas	Tunja	Alcalde ordinario cabildo Tunja; corregidor y juez ordinario Tunja, 1752.		
<i>Mujer</i> Mariana Lozano de Peralta	Santafé			Benemérita
<i>Suegro</i> Jorge Miguel Lozano de Peralta	Santafé	Mayorazgo El Novillero, Pastrana, Tarazona; alcalde ordinario Santafé, 1765; alférez real Santafé, 1756-1768; marqués de San Jorge; comerciante	Rosario	Benemérito

	Origen	Trayectoria profesional	F. académica	C. socio – geográfica
<i>Firmante</i> Frutos J. Gutiérrez de Caviedes	Cúcuta	Abogado, 1794; consultor Santo Oficio, 1795; alcalde ordinario barrio San Jorge; Consultor inquisición Cartagena, 1799; Agente fiscal de lo criminal y protector indios, 1804-1809	San Bartolomé	Radicado
<i>Padre</i> Juan Ignacio Gutiérrez de Caviedes	Cúcuta	Maestre de Campo; alférez real de San Cristóbal de Cúcuta		
<i>Mujer</i> María Josefa Mallén de Guzmán	Santafé			
<i>Suegro</i>	*****			
<i>Firmante</i> Camilo Torres Tenorio	Popayán	Abogado; asesor cabildo, 1809	Rosario	Radicado
<i>Padre</i> Francisco J. Torres Herreros	España	Minería; regidor perpetuo, decano del cabildo de Popayán		
<i>Mujer</i> María Francisca Prieto Ricaurte	Santafé			
<i>Suegro</i> José Prieto Salazar	Cádiz	Tesorero administrador Casa Moneda Santafé; regidor perpetuo, alférez real cabildo Santafé		Radicado
<i>Firmante</i> Antonio I. Gallardo Guerrero	Pamplona	Sacerdote; presbítero; vicerrector y primer consiliario Rosario, 1784-1786; Juez diezmos Pamplona, examinador sinodal y mayordomo hermandad San Pedro; rector Rosario 1808	Rosario	Radicado
<i>Padre</i> Francisco Gallardo Valencia	Pamplona			
<i>Mujer</i>	*****			
<i>Suegro</i>	*****			
<i>Firmante</i> Antonio Morales Galavís	Santafé	Abogado, 1808	Rosario	Radicado
<i>Padre</i> Lorenzo Morales Fernández	Santafé	Contador ordenador rentas reales audiencia Santafé; contador ordenador rentas aguardientes Cartagena y Santafé y administrador salinas Zipaquirá; tercenista administración principal aguardiente Socorro; administrador principal rentas estancadas naipes y aguardientes		Radicado
<i>Mujer</i> Ana Rosa Espinosa Prieto y Carmen Vttores Campe	Santafé Guayaquil			
<i>Suegro</i>	*****			
<i>Firmante</i> Luis E. Azuola Rocha	Santafé	Regimiento nobles Madrid 1775-1780; tesorero general santa cruzada, 1785-1791; abogado 1791; contador ordenador tribunal cuentas Santafé, 1792-1810	San Bartolomé	Radicado
<i>Padre</i> Luis Claudio Azuola Rocha	Santafé	Tesorero general de santa cruzada, alcalde ordinario Santafé 1763		Radicado
<i>Mujer</i> María Dolores García Olano Álvarez	Santafé			
<i>Suegro</i> Manuel García Olano	España	Administrador aguardientes Mompós, 1760-1770; administrador tabacos Socorro, 1776-1778; administrador correos Santafé, 1781-1783		Intermedio
<i>Firmante</i> Julián Joaquín Rocha Flórez	Purificación	Sacerdote, 1800; teniente de cura de Chaparral; 1805 cura de Ataco	Rosario	Radicado
<i>Padre</i> Joaquín Rocha Borda	Neiva	Gobernador Neiva, juez de residencia en Popayán		
<i>Mujer</i>	*****			
<i>Suegro</i>	*****			
<i>Firmante</i> José M. Domínguez Castillo	Santafé	Alcalde ordinario Santafé, 1797; alcalde mayor provincial Santafé, 1804; síndico procurador Santafé, 1808; comerciante	San Bartolomé	Intermedio
<i>Padre</i> Juan Francisco Domínguez de Tejada	España	Alcalde ordinario Santafé, 1766; Gobernador Santiago Atalayas, 1766-1770; Alcalde ordinario de Santafé, 1773; comerciante		Intermedio

	Origen	Trayectoria profesional	F. académica	C. socio – geográfica
Mujer M ^a Josefa Roche O’Ryan	España			
Suegro Juan Luis Roche Serrano	España	Tesorero, depositario general de los caudales públicos en el Puerto de Santa María, España.		
Firmante Sinforoso Mutis Consuegra	Bucaramanga	Proceso pasquines, preso en España, 1795-1802; Expedición Botánica, director 1808, comerciante	Rosario	
Padre Manuel Mutis	España	Alcalde mayor real minas de Pamplona y Bucaramanga; comerciante		Intermedio
Mujer Ángela Gama; Manuela Baraona	La Habana; Popayán			
Suegro				
Firmante Manuel A. Pombo Ante	Popayán	Abogado; viaje a España; regresa tesorero consulado Cartagena, 1795; contador casa moneda Santafé, 1804; tesorero superintendente casa moneda, 1808; comerciante	Rosario	Intermedio
Padre Esteban Pombo López	España	Teniente gobernador y justicia mayor de Popayán		
Mujer Beatriz O’Donell	España			
Suegro	*****			
Firmante Ignacio Herrera Vergara	Cali	1793 abogado; síndico procurador cabildo, 1810	Rosario	Intermedio
Padre Manuel Herrera Fuente	España	*****		
Mujer Ignacia Ortega Santamaría	Santafé			
Suegro Bernabé Ortega Mesa	Santafé	Abogado 1777; teniente corregidor de Zipaquirá, 1783	San Bartolomé	Radicado

La formación académica

El análisis de la formación académica de los firmantes se centra en aquellos de origen neogranadino, ya que la formación de los peninsulares, en caso de darse, se habría concretado en el territorio peninsular, motivo por el cual queda fuera de nuestro escenario de análisis¹⁸. Así, los 30 firmantes criollos de los que contamos con datos sobre su formación realizaron sus estudios en los dos principales colegios de la capital, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y el Real Seminario de San Bartolomé, tras haber realizado, en algunos casos, estudios de primeras letras. La tabla número 5 recoge los datos sobre la distribución de los firmantes en los principales centros educativos de la capital.

Por tanto, el grueso de los firmantes criollos inició su andadura profesional en los dos principales claustros académicos de la ciudad. Utilizamos el término profesional conscientemente, al considerar

que en el escenario colonial lo académico englobaba un significado que no terminaba en la mera formación colegial. Desde la fundación de los claustros académicos de la capital, el ingreso y la formación en ellos se convirtió en instrumento legitimador de la pertenencia a las principales familias neogranadinas, así como en exigencia necesaria de esa misma condición¹⁹. En consecuencia, los claustros se constituyeron en primer paso en la conformación de los agentes de poder civil y religioso que regirían, generación tras generación, los resortes del sistema colonial santafereño.

En este escenario, vuelve a surgir la firma de José Ignacio Pescador Amaya, natural de Choachí, quien “realizó estudios en el Rosario, pero no fue colegial, ya que su condición indígena se lo

18 De los 10 peninsulares del acta, tan solo contamos con datos sobre la formación de Juan Antonio Gómez Pascual, quien fue colegial en Cádiz. Testamento de Juan Gómez, Santafé, 23 de enero de 1816, AGN, Sección Notarías, Notaría 1^a, leg. 234, año 1816, ff. 28r-29v.

19 Sobre los centros educativos en la colonia véanse, entre otros, los estudios de Renán Silva, *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana* (Bogotá: Banco de la República, 1992), y de Diana Soto Arango, “Las universidades y los colegios mayores del virreinato de Nueva Granada. Estudio introductorio”, en *Historia de la universidad de Colombia*, ed. Diana Soto Arango (Tunja: UPTC, 1998), 19-44.

Tabla 4. Trayectoria de los firmantes peninsulares en Santafé

Firmante	Trayectoria profesional	Matrimonio
Fernando Benjumea Mora	1786 oficial aguardientes Honda; corregidor Coyaima, 1792; teniente gobernador Purificación; depositario general cabildo Santafé, 1798-1799; regidor cabildo Santafé, 1800-1808; alcalde ordinario Santafé, 1808, alférez real Santafé, 1808	María Vicenta Gómez Espinosa, nacida en Honda, hija del español Juan Manuel Gómez, oficial de marina
Fray Antonio González Martínez	1791 llega como seglar y franciscano en convento Purificación de Santafé, 1794; guardián convento Monguí; doctor teología, calificador Santo Oficio, rector-guardián convento San Buenaventura	*****
José Antonio Chavarría	Ingresa de joven en convento San Agustín; secretario convento Santafé, 1800; cura interino Zipaquirá, 1802; prior convento San Agustín Santafé, 1802-1808; prior provincial San Agustín 1808-1810.	*****
José M. Moledo Chinquilla	c. 1785 teniente coronel en Cartagena; 1793, sargento mayor Batallón Auxiliar Santafé	María Josefa Rafaela García del Fierro y Velacorte, cartagenera
José Ramón Leyva	1793 secretario de cámara del virreinato de la Nueva Granada	Antonia Millán de la Pava
Juan A. Gómez Pascual	c. 1785 comerciante Cartagena y pasa c. 1790 Santafé; miembro de la diputación comercio, 1796; alcalde ordinario Santafé, 1803; regidor 1806; alcalde ordinario 1810	Josefa Rodríguez de la Serna, hija del comerciante español Fernando Rodríguez Sotomayor, establecido en Santafé en 1760, depositario, regidor perpetuo y alcalde ordinario de Santafé, 1769
Eugenio Martín Melendro	1791 llega como secretario del oidor Juan Hernández de Alba; escribano del cabildo, 1801-1815	
Juan José Mutiens	Escribano público desde 1802 ²⁰	

impedía²¹, tal y como se recogía en los estatutos fundacionales del Colegio del Rosario, que exigían “limpieza de sangre, nobleza y tierra” como requisito indispensable para ser colegial²². Por lo tanto, el indígena José Ignacio Pescador Amaya, cura de Villeta y que estampó su firma por “andar de paso en Santafé”²³, es el primero que se distingue por su condición social del resto de los fir-

mantes, entre los que se va a destacar la existencia, como veremos, de un grupo selecto que comparte una serie de características homogeneizadoras y definitorias que los distingue del grueso de los firmantes. Por tanto, Pescador Amaya no sería un representante tipo de los miembros de las élites santafereñas y la pregunta que surge de su presencia en el acta sería; más allá de andar de paso por Santafé, ¿cuál fue el motivo de su participación?, ¿quién era Pescador?, ¿cuáles eran los vínculos que lo relacionaban con el conjunto de los firmantes de esa madrugada del 20 de julio? Lamentablemente, por el momento, las fuentes no nos permiten dar respuesta a estas cuestiones.

La edad

Frente a la imagen tradicional que nos presenta a unos jóvenes soñadores, idealistas y héroes de la libertad rubricando en torno a una mesa su condición de “generación de los grandes destinos”²⁴, el análisis de la edad de los firmantes en el momento de rodear esa mesa rompe con ese imaginario

20 “Juan José Mutiens escribano público 21 de junio de 1802”. *Catálogo XX del Archivo General de Simancas. Dirección General del Tesoro. Títulos de Indias*, 492-493.

21 Llano Isaza, *Hechos y gentes de la primera república*, 515. Del resto de los firmantes no contamos con ningún tipo de documento que nos confirme su ingreso o no en los claustros. Sin embargo, hemos recopilado datos relativos al ingreso como colegiales de algunos de sus familiares, por lo que consideramos necesario volver a revisar la documentación relativa a Antonio Baraya Ricaurte, Francisco Fernández Heredia Suescun, Francisco J. Serrano Gómez de la Parra, José Ortega Mesa, Santiago Torres Peña, fray Mariano Garnica, Rafael Fernández de Córdoba, José Martín París Siruelo y Juan María Pardo Pardo. En el caso específico de José Acevedo y Gómez, las fuentes nos dicen de él que, tras una formación de corte, esencialmente, autodidacta, realizó estudios de gramática y filosofía en el Rosario, pero no se recibió de bachiller. Posteriormente, sus hijos sí fueron colegiales rosaristas. *Información presentada por Pedro Acevedo Sánchez Tejada para la concesión de beca del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario*, AHCMR, año 1809, vol. 116, n. 1052, ff. 1190-1244.

22 María Clara Guillén de Iriarte, *Nobleza e hidalguía en el Nuevo Reino de Granada. El Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario* (Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1994).

23 Ruíz Martínez, *Los hombres del 20 de julio*, 381.

24 Sergio Elías Ortiz, “Nuevo Reino de Granada. El virreinato, 1753-1810”, en *Historia Extensa de Colombia*, dir. Luis Martínez Delgado y Abel Cruz Santos (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1970), IV**, 360.

Tabla 5. Centros de formación académica de los firmantes neogranadinos del acta de independencia

C. M. N. S. del Rosario	R. S. San Bartolomé	Sin definir
Ignacio Herrera Vergara	José M. Pey Andrade	Antonio Baraya Ricaurte
Juan N. Rodríguez Lago	Juan B. Pey Andrade	Francisco Fernández Heredia Suescun
José J. Camacho Lago	José M. Domínguez Castillo	Francisco J. Serrano Gómez de la Parra
Manuel A. Pombo Ante	Manuel B. Álvarez del Casal	José Acevedo Gómez
Camilo Torres Tenorio	Pedro Groot Alea	Santiago Torres Peña
Antonio I. Gallardo Guerrero	Nicolás M. Omaña	Fray Mariano Garnica
Antonio Morales Galavís	Pablo F. Plata Martínez	Rafael Fernández de Córdoba
Sinforoso Mutis Consuegra	Emigdio Benítez Plata	José M. París Siruelo
Luis Sarmiento Otero	Frutos J. Gutiérrez de Caviedes	José M. Pardo Pardo
Vicente de la Rocha Flórez	Nicolás Cuervo Rojas	José M. León
Miguel Rosillo Meruelo	José I. Álvarez Salazar	Juan M. Ramírez
Miguel Pombo Pombo	José M. Carbonell	
José J. de la Rocha Flórez	Luis E. Azuola de la Rocha	
Juan N. Azuero Plata	José A. Amaya Plata	
José I. Martín Pescador	José V. Ortega Mes	
Total	15	Total 15
		Total 11

que los ha convertido en una suerte de recién llegados a la administración colonial, con todo el futuro, al igual que la nueva realidad independiente, por delante. De este modo, exceptuando a los 12 firmantes cuya edad no hemos logrado definir, la media de edad de los protagonistas de nuestro documento se sitúa en 43,3 años²⁵.

Tabla 6. Distribución de la edad de los firmantes por décadas

Décadas	Total firmantes
20 a 30 años	2
30 a 40 años	13
40 a 50 años	14
50 a 60 años	9
60 a 70 años	3

Por tanto, nos encontramos ante unos sujetos que, en su mayoría, contaban con una dilatada trayectoria vital y profesional a sus espaldas, lo que no concuerda con esa visión que incide en su condición de recién llegados —e incluso de marginados—, a la esfera política colonial. Esta media de edad alta, además, se conjuga con el ámbito de la trayectoria profesional de los signatarios, quienes en su gran mayoría, y como se analiza en el siguiente punto, eran parte activa

de los principales resortes del poder de la capital santafereña desde el inicio de sus itinerarios profesionales.

Trayectoria profesional

El análisis de las trayectorias profesionales de los firmantes se concreta en 3 ejes fundamentales. El primero, relacionado también con la edad de los protagonistas, se centra en la reconstrucción de los itinerarios de los signatarios con el objetivo de definir la fecha de inicio de sus carreras, más allá de la formación académica, y los empleos, cargos y ámbitos en los que se desempeñaron.

Como se puede observar en la tabla número 7, la mayoría de los firmantes inició su trayectoria profesional durante el último cuarto del siglo XVIII. Así mismo, observamos cómo en ellas aparecen gran parte de los escenarios de poder del sistema colonial, esto es, desde la audiencia a los curatos de indios, pasando por el cabildo capitalino, la hacienda real y los claustros académicos.

El segundo de los ejes nos sitúa en el año 1810, con el propósito de identificar los poderes y fuerzas vivas locales, e incluso regionales, presentes, tanto a nivel personal como institucional, en la firma del acta de independencia.

Como se puede observar en la tabla número 8, de los 53 firmantes del acta, 50 participaban de un

²⁵ De los 41 firmantes identificados, Manuel Bernardo Álvarez del Casal es el que firmó con más edad, concretamente con 67 años, mientras que José Antonio Amaya Plata fue el que lo hizo con menos, apenas 25 años.

Tabla 7. Inicio de trayectorias profesionales de los firmantes

Firmante	Fecha	Institución	Cargo
Juan Jurado Lainez	1795	Auditor guerra y asesor hacienda Trinidad de Barlovento	
José M. Pey Andrade	1789 1790	Audiencia Cabildo	Abogado Alcalde ordinario
Juan A. Gómez Pascual	1795	Diputación consular Santafé	
Juan B. Pey Andrade	1780	Ordenado sacerdote	Cura Tabio y Sutamarchán
José M. Domínguez Castillo	1797	Cabildo	Alcalde ordinario
José V. Ortega Mesa		Salinas Nemocón	Administrador
Fernando Benjumea Mora	1786	Administración aguardientes Honda	Oficial
José Acevedo Gómez	1799	Diputación consular Santafé	Diputado
Francisco Suescun Fernández Heredia	1806	Cabildo	Regidor
Ignacio Herrera Vergara	1793	Audiencia	Abogado
Juan N. Rodríguez Lago		Cabildo	Depositario general
José J. Camacho Lago	1792 1795	Audiencia Teniente gobernador	Abogado de Tocaima
José R. Leyva	1791	Secretaría Cámara	Secretario
Rafael Córdoba Valencia	1773	Regimiento fijo Cartagena	Cadete
José M. Moledo Chinchilla	1770	Real ejército	Cadete
Antonio Baraya Ricaurte	1783	Milicias disciplinadas de Santafé	Portaestandarte
Manuel B. Álvarez del Casal	1769 1771	Audiencia Tribunal Cuentas Santafé	Abogado Contador
Pedro Groot Alea	1777	Cabildo	Regidor
Manuel Antonio Pombo Ante	1795	Consulado Cartagena	Tesorero
José Santamaría Prieto	1789	Casa Moneda Santafé	Tesorero
Fray Antonio González		Convento Monguí	Guardián
Nicolás Mauricio Omaña		San Bartolomé	Profesor derecho canónico, sagrada escritura
Pablo Francisco Plata	1800	Audiencia	Abogado
Emigdio Benítez Plata	1793	Audiencia	Abogado
Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes	1794	Audiencia	Abogado
Camilo Torres Tenorio	1794	Audiencia	Abogado
Santiago Torres Peña			Curato Indios San Antonio, Neiva
Francisco José Serrano Gómez de la Parra			Sacerdote
Fray Mariano Garnica	1787		Sacerdote
Fray José Chavarría		Convento San Agustín	
Nicolás Cuervo Rojas	1774		Sacerdote
Antonio Ignacio Gallardo Guerrero			Sacerdote
José Ignacio Pescador Amaya			Sacerdote
Antonio Morales Galavís		Audiencia	Abogado
José I. Álvarez de Salazar			Sacerdote
Sinforoso Mutis Consuegra	1802	Expedición Botánica	
Manuel Pardo		Administración tabacos y aguardientes	Contador
Luis Sarmiento Otero	1790	Secretaría Cámara	Escribiente
José María Carbonell	c. 1790	Expedición Botánica	Escribano
Vicente de la Rocha Flórez	1783		Sacerdote
José Antonio Amaya Plata			Sacerdote
Miguel Rosillo Meruelo	1793	Administración aguardientes Socorro	Oficial
José Martín París Siruelo	1770	Palacio virreinal	Secretario de cartas del virrey
Gregorio José Martínez Portillo	1805	Junta Amortizaciones	Contador
Juan María Pardo Pardo			
José María León			
Miguel Pombo Pombo	1803	Audiencia	Abogado

Firmante	Fecha	Institución	Cargo
Luis Eduardo Azuola de la Rocha	1785	Renta Santa Cruzada	Tesorero general por juro de heredad
Juan Nepomuceno Azuero Plata			Sacerdote
José Joaquín Rocha Flórez	1800		Sacerdote
Juan Manuel Ramírez			
Juan José Mutiens			
Eugenio Martín Melendo	1791	Audiencia	Secretario del oidor Juan Hernández de Alba

modo u otro en los resortes político-administrativos coloniales²⁶. Esta participación se concretaba de la siguiente forma: el secretario de cámara del virreinato, un oidor de la audiencia de Santafé, 3 oficiales del batallón Auxiliar de la capital, 13 miembros del cabildo capitalino, 1 oficial de las cajas reales de Santafé y 3 oficiales de la administración de rentas reales, 2 miembros del tribunal de cuentas santafereño, 3 tesoreros de la casa de la moneda de la capital, 2 dignidades del cabildo eclesiástico, 3 representantes de los conventos y órdenes regulares del virreinato, 5 sacerdotes de las primeras parroquias de la capital, más 4 de parroquias de otras villas neogranadinas, 4 integrantes de la dirección de los claustros del Rosario, San Bartolomé y Santo Tomás y 2 miembros de la Expedición Botánica. Un heterogéneo grupo en el que 13 de ellos eran abogados de la real audiencia²⁷, 9 se dedicaban al comercio y 3 estaban relacionados, personal o familiarmente, con la tenencia de tierra, como se puede observar en la tabla número 9.

26 Como ya hemos mencionado anteriormente, de los firmantes José María León y Juan Manuel Ramírez no contamos con ningún dato, a excepción de la suposición, por parte de algunos autores como Llano Isaza y Ruíz Martínez, de su labor en el cabildo santafereño. Hay un tercer firmante, Miguel Rosillo Meruelo, hermano del conflictivo canónigo Andrés Rosillo Meruelo, del que tampoco tenemos datos para ubicarlo en el complejo burocrático ese 20 de julio. De Miguel sabemos que, en 1804, estaba en Santafé y que, en 1808, fue testigo de la información como colegial del Rosario de José Miguel de los Reyes Pradilla y que, posteriormente, finales de 1810, fue nombrado escribano de Varaflores, en la provincia de El Socorro. Sin embargo, no sabemos en calidad de qué firmó el acta del 20 de julio. *Información presentada por José Miguel de los Reyes Pradilla para la concesión de beca del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario*, AHCMR, año 1808, vol. 114, n. 1031. ff. 594-615. Eduardo Restrepo Tirado, "Los dos Rosillo", *Boletín de Historia y Antigüedades*, no. 11 (1916): 121, 231. M^a Clara Guillén de Iriarte, *Rectores y rectorías del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1653-2003* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia-Biblioteca de Historia Nacional, 2003), 335-344.

27 Víctor M. Uribe Urán, *Vidas honorables: abogados, familia y política en Colombia, 1780-1850* (Bogotá: Banco de la República, 2008).

Por lo tanto, en el acta del 20 julio, efectivamente, estaba representado el grueso de las fuerzas fácticas y los resortes del poder capitalino, encabezado por los miembros del cabildo y por una mayoría de individuos formados en leyes y vinculados al tráfico comercial²⁸.

A pesar de que la reconstrucción de los itinerarios profesionales de los firmantes se ha centrado, de manera fundamental, en el periodo anterior a 1810, es precisamente este año y, más concretamente, la transformación institucional posterior al 20 de julio nuestro tercer eje de análisis de las trayectorias de los firmantes²⁹.

Así, tomando como punto de partida la "imaginaria" Guía de Forasteros del Nuevo Reino de Granada de 1810, cuya elaboración fue dirigida por los historiadores Armando Martínez Garnica y Daniel Gutiérrez Ardila, que nos presenta "en una primera parte, la imagen burocrática

28 Esta aproximación nos refuerza la inquietud de por qué esos cuatro curas de fuera de Santafé firmaron el acta, ya que el resto de los firmantes sí eran parte de la institucionalidad propiamente santafereña. Los sacerdotes de fuera de la capital eran: José Serrano Gómez de la Parra, cura de Payme, en la jurisdicción de Muzo, Tunja; José Ignacio Pescador, cura de Villeta, en la jurisdicción de Guaduas; José N. Azuero Plata, cura de Anapoima, en la jurisdicción de Neiva, y José J. Rocha Flórez, cura de Ataco, en la jurisdicción de Neiva. Además, dos de ellos, José Serrano y José N. Azuero fueron parte de la institucionalidad post 20 de julio.

29 Como ya se ha comentado, el presente artículo recoge una de las fases de la investigación en curso, por este motivo, el objetivo de la reconstrucción biográfica de los firmantes tiene todavía mucha información que recopilar, y conformar con más exactitud y profundidad el desarrollo biográfico de los firmantes a partir del año 1810, periodo del que contamos con muchos datos que deben ser analizados y depurados, para definir más detalladamente los caminos que siguieron tras finalizar el primer año independentista. Así, por ejemplo, podemos adelantar cómo la llegada de Pablo Morillo a Santafé en 1816, tuvo diferentes resultados y repercusiones en la vida de los firmantes. De este modo, exceptuando a los firmantes de los que no contamos, por ahora, con datos, la situación del resto tras la llegada de Morillo fue la siguiente: 4 de ellos habían abandonado las filas patriotas antes de 1816, 6 huyeron durante la campaña pacificadora y 24 fueron encarcelados por Morillo. De estos 24, 10 fueron desterrados y otros 10 fueron fusilados, engrosando la lista de mártires de la independencia.

Tabla 8. La institucionalidad en el acta

Firmantes madrugada 21 julio	
Firmante	Institución - Cargo
Juan Jurado Lainez	Audiencia - oidor
José Miguel Pey Andrade	Cabildo - alcalde ordinario
Juan Antonio Gómez Pascual	Cabildo - alcalde ordinario
Juan Bautista Pey Andrade	Cabildo eclesiástico
José María Domínguez Castillo	Cabildo - regidor
José Vicente Ortega Mesa	Cabildo - regidor
Fernando Benjumea Mora	Cabildo - regidor
José Acevedo Gómez	Cabildo - regidor
Francisco Suescun Fernández Heredia	Cabildo - regidor
Ignacio Herrera Vergara	Cabildo - síndico
Juan Nepomuceno Rodríguez Lago	Cabildo - regidor
José Joaquín Camacho Lago	Cabildo - asesor
José Ramón Leyva	Secretario del virreinato
Rafael Córdoba Valencia	Batallón Auxiliar de Santafé - sargento mayor plaza
José María Moledo Chinchilla	Batallón Auxiliar - sargento mayor
Antonio Baraya Ricaurte	Batallón Auxiliar - comandante
Manuel Bernardo Álvarez del Casal	Tribunal de cuentas - contador mayor
Pedro Groot Alea	Caja real - tesorero
Manuel Antonio Pombo Ante	Casa de la moneda - tesorero superintendente
José Santamaría Prieto	Casa de la moneda - tesorero
Fray Antonio González	Convento San Francisco - guardia
Nicolás Mauricio Omaña	Catedral - cura rector
Pablo Francisco Plata	Catedral - cura rector
Emigdio Benítez Plata	Audiencia - abogado
Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes	Audiencia - abogado, agente fiscal de lo criminal
Camilo Torres Tenorio	Audiencia - abogado
Santiago Torres Peña	Parroquia Las Nieves - cura
Francisco José Serrano Gómez de la Parra	Parroquia Payme (Muzo) - cura
Fray Mariano Garnica	Convento Santo Domingo - prior
Fray José Chavarría	Convento San Agustín - prior
Nicolás Cuervo Rojas	Seminario San Bartolomé - rector
Antonio Ignacio Gallardo Guerrero	Colegio N. S. Rosario - rector
José Ignacio Pescador Amaya	Parroquia Villeta (Guaduas) - cura
Antonio Morales Galavís	Cabildo - regidor
José Ignacio Álvarez de Salazar	Santuario N. S. de la Peña - cura
Sinforoso Mutis Consuegra	Expedición Botánica - director
Manuel Pardo	Contaduría general de aguardientes y tabacos - oficial segundo
Firmantes. Mañana 21 de julio	
Firmante	Institución - cargo
Luis Sarmiento Otero	Renta aduanas y alcabalas - administrador general
José María Carbonell	Expedición Botánica - escribano
Vicente de la Rocha Flórez	Parroquia San Victorino - cura
José Antonio Amaya Plata	Seminario San Bartolomé - consiliario
Miguel Rosillo Meruelo	*****
José Martín París Siruelo	Renta tabacos y pólvora - administrador principal
Gregorio José Martínez Portillo	Amortizaciones - contador
Juan María Pardo Pardo	Contaduría tabacos y aguardientes - oficial segundo
José María León	*****
Miguel Pombo Pombo	Expedición Botánica - agregado voluntario
Luis Eduardo Azuola de la Rocha	Tribunal de cuentas - contador mayor honorario
Juan Nepomuceno Azuero Plata	Parroquia Anapoima (Neiva) - cura
José Joaquín Rocha Flórez	Parroquia Ataco (Neiva) - cura
Juan Manuel Ramírez	*****
Juan José Mutiens	Escribano de número
Eugenio Martín Melendo	Cabildo - secretario

Tabla 9. Abogados, comerciantes y hacendados

Abogados	Comerciantes	Hacendados
José M. Pey Andrade	Juan Gómez Pascual	Fernando Benjumea Mora
Ignacio Herrera Vergara	José M. Domínguez Castillo	José Santamaría Prieto
José J. Camacho Lago	José Acevedo Gómez	José Gómez Pascual
Manuel B. Álvarez	Pedro Groot Alea	
Pedro Groot Alea	Manuel A. Pombo Ante	
Pablo Francisco Plata	Antonio Morales Galavís	
Emigdio Benítez Plata	Sinforoso Mutis Consuegra	
Frutos J. Gutiérrez de Caviedes	José M. Carbonell	
Camilo Torres Tenorio	Miguel Pombo Pombo	
Santiago Torres Peña		
Antonio Morales Galavís		
Miguel Pombo Pombo		
Luis E. Azuola Rocha		

del virreinato de Santafé hasta el mes de julio del año de la transformación política, y a continuación, en una segunda, la imagen institucional resultante³⁰, podemos, en primer lugar, rastrear el entramado burocrático de Santafé ese 1810 y confirmar y contrastar los empleos y cargos de nuestros 53 firmantes; y, en segundo, delimitar qué firmantes continuaron siendo parte del nuevo entramado político-administrativo resultante del 20 de julio.

Continuando con la *Guía de Forasteros* de 1810, la institucionalidad santafereña, desde un punto de vista descriptivo y esquemático, se concreta entre los meses de julio y noviembre de esta manera: Junta Suprema establecida el 20 de julio y que acuerda la primera distribución de los diputados el 27 de julio, el cuerpo ejecutivo de la Junta Suprema elegido para el primer trimestre, la reorganizada Junta Suprema del 22 de noviembre, el ilustre cabildo de la capital y las fuerzas militares al servicio de la Junta Suprema³¹.

En este renovado escenario institucional, tan sólo 30 de los 53 firmantes continuaron en el entramado del poder político-administrativo. Además, es resaltable el hecho de que la mayoría de estos, 26 exactamente, firmaron el acta la madrugada del 21 de julio. Esto es, eran aquellos a lo

que no hubo que llamar a firmar, porque ya estaban allí, gestionando, dirigiendo y organizando ese 20 de julio. En este orden de cosas, y con el propósito de perfilar quiénes eran las cabezas principales del conjunto de los firmantes, nos centramos en este grupo de 30 que continuaron en la institucionalidad tras el 20 de julio.

Como nos lo muestra la *Guía*, los cuatro primeros meses de la naciente institucionalidad santafereña fueron testigo de la organización de los diputados de la Junta Suprema, de la conformación de un inicial cuerpo ejecutivo y de los intentos por dar continuidad al órgano capitular. Conjugando estos primeros vaivenes institucionales con las trayectorias de nuestros 30 firmantes que hacen parte de la nueva realidad administrativa, podemos observar que en la Junta Suprema del 27 de julio fueron elegidos como diputados 25 de nuestros signatarios; además, 3 de estos fueron nombrados como miembros del nuevo cabildo, a los que se sumaron otros tres firmantes del acta, sumando un total de 6 signatarios en el reconstituido cabildo *independiente* de la capital³². Así mismo, vemos cómo el primer cuerpo ejecutivo de la Junta Suprema fue constituido por miembros de la Junta Suprema del 27 de julio, que eran además, a excepción de uno de ellos, signatarios del acta del 21 de julio.

Tras esos primeros cuatro meses, la Junta se reorganizó, se redujeron las carteras y se redistribuyeron

30 El término imaginario responde a que la elaboración de la *Guía* fue resultado de un proyecto de investigación dirigido por los historiadores Armando Martínez Garnica y Daniel Gutiérrez Ardila cuyo objetivo era la recreación, para el relevante año de 1810, de los modelos de *Almanaques*, *Kalendarios*, *Manuales* y *Guías de Forasteros* que comenzaron a publicarse en la Nueva Granada desde la segunda mitad del siglo XVIII. Martínez Garnica, *Quién es quién*.

31 Martínez Garnica, *Quién es quién*, 319-325.

32 El restaurado cabildo lo completaban los regidores Justo Castro Arcaya, Jerónimo Mendoza Galavís y Juan Manuel Torrijos. Martínez Garnica, *Quién es quién*, 325.

Tabla 10. Los firmantes en la institucionalidad post 20 de julio

Firmantes	Junta 27 julio	Cuerpo ejecutivo	Cabildo	Junta 22 noviembre	Ejército
Madrugada 21 julio					
José M. Pey Andrade					
Juan Gómez					
Juan B. Pey Andrade					
José M. Domínguez Castillo					
José Vicente Ortega Mesa					
Fernando Benjumea Mora					
José Acevedo Gómez					
Francisco Suescun F. Heredia					
Ignacio Herrera Vergara					
Juan N. Rodríguez Lago					
José J. Camacho Lago					
Rafael Córdoba Valencia					
José M. Moledo					
Antonio Baraya Ricaurte					
Manuel Bernardo Álvarez					
Pedro Groot Alea					
Manuel A. Pombo Ante					
José Santamaría Prieto					
Nicolás M. Omaña					
Emigdio Benítez Plata					
Frutos J. Gutiérrez de Caviedes					
Camilo Torres Tenorio					
Francisco J. Serrano Gómez d. I. Parra					
Antonio Morales Galavís					
Sinforoso Mutis Consuegra					
Eugenio Martín Melendro					
Mañana 21 de julio					
José Martín París Siruelo					
Miguel Pombo Pombo					
Luis E. Azuola de la Rocha					
José N. Azuero Plata					
Total	25	9	6	18	2

los cargos³³. De este modo, de los 25 firmantes que en un primer momento fueron parte de la primera institución autónoma se pasó a 18 signatarios en la segunda. La tabla número 10 recoge la participación de nuestros firmantes en la naciente institucionalidad republicana.

La reconstrucción biográfica del desempeño profesional de nuestros firmantes en estos primeros compases de la naciente república nos presenta dos circunstancias reseñables. En primer lugar, que esos 18 firmantes que iniciaron en la primera Junta Suprema y se mantuvieron en la segunda eran, en su mayoría, firmantes de la madrugada del 21 de julio³⁴.

Así, a excepción de Luis E. Azuola Rocha, José Martín París y Miguel Pombo, miembros de las secciones de hacienda, los dos primeros, y de Estado, el último, el resto fueron parte de esos firmantes que imaginaron y materializaron el 20 de julio y su acta y que, tras las transformaciones que se sucedieron, continuaban a la cabeza de esa construcción. En segundo, y como se puede observar en la tabla número 11, la participación de estos individuos en los resortes de poder de la institucionalidad colonial santafereña no era, para nada, ajena a su realidad.

33 La nómina completa de la Junta Suprema de Santafé, en sus dos momentos, de su cuerpo ejecutivo, del cabildo y de las fuerzas militares a disposición de la Junta la recoge Martínez Garnica, *Quién es quién*, 318-332.

34 La Junta Suprema del 27 de julio se organizó en las siguientes 6 secciones: Negocios Diplomáticos Interiores y Exteriores, Negocios Eclesiásticos, Gracia, Justicia y Gobierno, Guerra, Hacienda y

Policía, y Gobierno. La reestructuración del 22 de noviembre redujo el número de secciones a 5, que fueron las siguientes: Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Negocios Eclesiásticos, y Guerra. Martínez Garnica, *Quién es quién*, 318-324.

Tabla 11. Trayectoria profesional pre y post 20 de julio

Firmantes	Trayectoria antes 20 julio	Actividad 20 de julio	Fecha de la firma	Junta 27 julio	Cuerpo ejecutivo	Junta 22 Noviembre	Cabildo
				Sección	Cargo	Sección	Cargo
José M. Pey Andrade	Abogado	Cabildo	Madrugada 21	Negocios diplomáticos interiores y exteriores	Vicepresidente	Estado	
José J. Camacho Lago	Abogado	Cabildo	Madrugada 21	Gracia, justicia y gobierno	Miembro	Gracia y Justicia	
José M. Moledo	Militar - Batallón Auxiliar	Batallón Auxiliar	Madrugada 21	Guerra	Miembro - renuncia	Guerra - renuncia	
Manuel B. Álvarez del Casal	Casa Moneda - Tribunal Cuentas	Tribunal Cuentas	Madrugada 21	Hacienda	Miembro	Estado	
Nicolás M. Omaña	Seminario San Bartolomé	Cura Catedral	Madrugada 21	Negocios eclesiásticos	Miembro	Negocios eclesiásticos	
Luis E. Azuola Rocha	Abogado	Tribunal Cuentas	Mañana 21	Hacienda	Miembro	Hacienda	
Frutos J. Gutiérrez de Caviedes	Abogado	Cajas Reales	Madrugada 21	Negocios diplomáticos interiores y exteriores	Secretario del Despacho Universal de Gobierno, Gracia y Justicia		
Antonio Morales Galavís	Abogado	Cabildo	Madrugada 21	Gracia, justicia y gobierno	Secretario del Cuerpo Legislativo		
Camilo Torres Tenorio	Abogado - Cabildo	Abogado	Madrugada 21	Negocios diplomáticos interiores y exteriores	Secretario del Despacho Universal de Estado, Guerra y Hacienda		
Juan Gómez	Comercio - cabildo	Cabildo	Madrugada 21	Policía y Gobierno		Estado	
Juan B. Pey Andrade	Cabildo eclesiástico	Cabildo eclesiástico	Madrugada 21	Negocios eclesiásticos		Negocios eclesiásticos	
José Acevedo Gómez	Comercio - Diputación Consular	Cabildo	Madrugada 21	Negocios diplomáticos interiores y exteriores		Estado	
Antonio Baraya Ricaurte	Militar - Batallón Auxiliar	Batallón Auxiliar	Madrugada 21	Guerra		Guerra - ausente	
Pedro Groot Alea	Abogado-cabildo - cajas reales - comercio	Cajas Reales	Madrugada 21	Hacienda		Hacienda	
Manuel A. Pombo Ante	Abogado - comercio	Casa Moneda	Madrugada 21	Hacienda		Hacienda	
José Santamaría Prieto	Cabildo - hacendado	Casa Moneda	Madrugada 21	Guerra, secretario		Guerra, secretario	
Emigdio Benítez Plata	Abogado	Abogado	Madrugada 21	Gracia, justicia y gobierno		Gracia y justicia	
Francisco J. Serrano Gómez	Sacerdote	Cura Payme	Madrugada 21	Negocios eclesiásticos		Negocios eclesiásticos	
Sinforoso Mutis Consuegra	Docencia - E. Botánica - comercio	Director Expedición Botánica	Madrugada 21	Policía y comercio		Gracia y justicia, secretario	

José M. París Siruelo	Rentas reales	Rentas reales	Mañana 21	Hacienda		Hacienda-secretario	
Miguel Pombo Pombo	Abogado -Expedición Botánica - Comercio	Abogado - Expedición Botánica	Mañana 21	Hacienda		Hacienda	
José M. Domínguez Castillo	Comercio - cabildo	Cabildo	Madrugada 21	Policía y comercio			Regidor
José V. Ortega Mesa	Rentas reales	Cabildo	Madrugada 21	Policía y comercio			Regidor
Fernando Benjumea	Cabildo - hacendado	Cabildo	Madrugada 21	Policía y comercio			Regidor
Ignacio Herrera Vergara	Abogado - cabildo	Cabildo	Madrugada 21	Gracia, justicia y gobierno			
José N. Azuero Plata	Sacerdote	Cura Anapoima	Mañana 21	Negocios eclesiásticos			
Francisco Suescun F. Heredia	Cabildo	Cabildo	Madrugada 21				Alcalde ordinario II voto
Juan N. Rodríguez Lago	Corregidor	Cabildo	Madrugada 21				Alcalde ordinario I voto
Eugenio Martín Melendro	Cabildo	Cabildo					Secretario

Por tanto, el grupo gestor y director de la transformación institucional santafereña rubricó la apuesta por la autonomía y el control administrativo y político desde la participación en los núcleos del poder colonial. Una situación privilegiada que les permitió, además, mantenerse, por lo menos en los primeros compases del proceso independentista, en la vanguardia institucional, gestionando y controlando, tal y como lo venían haciendo, su escenario de acción.

Conclusiones

La reconstrucción de las biografías de los firmantes del acta del cabildo extraordinario del 20 de julio nos ha permitido, en primer lugar, establecer cuatro de los aspectos que configuran la naturaleza definitoria de los signatarios y, en segundo, aproximarnos a los posibles escenarios de respuesta de quiénes eran, en su más amplio sentido, los firmantes y por qué fueron ellos quienes firmaron el acta. Por tanto, lejos de la recurrente imagen de unos firmantes recién llegados que han logrado superar la permanente marginación y discriminación chapetona para con los criollos y, en consecuencia, hacerse, *por fin*, un lugar en el escenario administrativo y político, el

conjunto de los signatarios, con algunas excepciones, estaba compuesto por individuos pertenecientes a la élite rectora de la capital santafereña, cuya pertenencia, además, radicaba tanto en una estructurada tradición familiar, simbólica y efectiva como en la participación, así como patrimonialización, de los poderes fácticos de la capital a lo largo de diferentes periodos.

Sin embargo, el análisis muestra también que al interior del conjunto de los signatarios existe una jerarquización encabezada por esos 18 firmantes que, desde el mismo 20 de julio, parecen dirigir el desarrollo del nuevo escenario. Una dirección que subraya, eso sí, su condición de agentes del poder tanto hacia adelante como hacia atrás. Junto a ellos, aunque un paso por detrás, se situarían el resto de los individuos que comparten sus características pero que, tras el inicio del proceso de transformación institucional, van desapareciendo de las primeras filas del poder. Por último, se encontrarían aquellos que, como José Ignacio Pescador, en esta primera aproximación parecen estar fuera de lugar en el acta independentista y que abren el camino a preguntar cuál sería su papel en este grupo. Así mismo, este análisis nos lleva a echar en falta la presencia de algunos de los apellidos más relevantes de la segunda mitad

del siglo XVIII santafereño y a preguntarnos si quizás alguno de los firmantes anteriores no fue utilizado por estas familias como representante o agente de sus intereses aquel 20 de julio.

Por tanto, esta primera aproximación nos permite enmarcar los contornos característicos de los firmantes del acta y, así mismo, perfilar la existencia de un grupo dirigente y modelador del tránsito de una institucionalidad colonial a otra republicana desde el interior mismo del poder colonial; al tiempo que nos define un escenario de nuevos interrogantes que completarán la investigación en curso.

Obras citadas

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección Notarías, Notaría 1ª, leg. 234, año 1816, ff. 28r-29v.

Archivo Histórico Colegio Mayor del Rosario (AHCMR), Bogotá-Colombia, año 1808, vol. 114, n. 1031, ff. 594-615.

Archivo Histórico Colegio Mayor del Rosario (AHCMR), Bogotá-Colombia, año 1809, vol. 116, n. 1052, ff. 1190-1244.

Catálogo XX del Archivo General de Simancas, España. Dirección General del Tesoro. Títulos de Indias, 492-493.

Flórez de Ocariz, Juan. *Genealogías del Nuevo Reino de Granada de 1672*. Bogotá: Archivo Histórico Nacional, ediciones de 1943 y 1955.

Fuentes secundarias

Los héroes y los mártires de la Independencia. Bogotá: S.N., 1919.

Proceso histórico del 20 de julio de 1810: documentos. Bogotá: Banco de la República, 1960.

Arbeláez Urdaneta, Carlos. "Apuntes acerca de la vida de Juan Gómez Pascual, alcalde de Santafé 20 de julio de 1810". *Boletín de Historia y Antigüedades* 27, no. 313-314 (1940): 833-910.

Burkholder, Mark y David S. Chandler. *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*. Westport: Greenwood Press, 1982.

Forero Benavides, Abelardo. *El 20 de julio tiene 300 días*. Bogotá: Italgraf, 1967.

Franco Vargas, Constancio. *Los próceres*. Bogotá: Editorial Zalamea, 1887.

Gómez Hoyos, Rafael. *La revolución neogranadina de 1810. Ideario de una generación y una época, 1781-1821*. Bogotá: TEMIS, 1982.

Guillén de Iriarte, Mª Clara. *Nobleza e hidalguía en el Nuevo Reino de Granada. El Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1994.

Guillén de Iriarte, Mª Clara. *Rectores y rectorías del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1653-2003*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia-Biblioteca de Historia Nacional, 2003.

Hernández de Alba, Guillermo. "Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes". *Boletín de Historia y Antigüedades* 14, no. 168 (1925): 747-758.

Hernández de Alba, Guillermo. "Un olvidado signatario del acta gloriosa: Don Gregorio Martínez del Portillo". *Boletín de Historia y Antigüedades* 22, no. 252-253 (1935): 415-421.

Ibáñez, Pedro Mª. "Manuel Bernardo Álvarez". *Boletín de Historia y Antigüedades* (1903).

Ibáñez, Pedro Mª. "Antonio Baraya". *Boletín de Historia y Antigüedades* 10, no. 119-120 (1916): 682-685.

Lavallé, Bernard. *Las promesas ambiguas: ensayo sobre el criollismo colonial en los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima-Instituto Riva-Agüero, 1993.

Llano Isaza, Rodrigo. "¿Quién era don José María Carbonell?". *Boletín de Historia y Antigüedades* 69, no. 739 (1982): 1039-1050.

Llano Isaza, Rodrigo. "Hecho y gentes de la primera república colombiana". *Boletín de Historia y Antigüedades*, no. 789 (1995): 501-523.

Lozano y Lozano, Fabio. "El doctor Vicente Azuero". *Boletín de Historia y Antigüedades* 8, no. 92 (1913): 449-528.

Lozano y Lozano, Fabio. "El 20 de julio". *Boletín Cultural y Bibliográfico* 2, no. 6 (1959): 347-354.

Marín Leoz, Juana Mª. "La élite rectora de la capital. Composición de las instituciones político-administrativas de Santafé de Bogotá durante el gobierno del virrey Pedro Mendinueta y Múzquiz, 1797-1803. Volumen II Catálogo prosopográfico". Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Navarra, 2007.

Marín Leoz, Juana Mª. *Gente Decente. La élite rectora de la capital*. Bogotá: ICANH, 2008.

- Martínez Garnica, Armando y Daniel Gutiérrez Ardila, ed. *Quién es quién en 1810. Guía de forasteros del virreinato de Santafé*. Bogotá: Universidad del Rosario-Universidad Industrial de Santander, 2010.
- Miramón, Alfredo. *Próceres 1810*. Bogotá: Imprenta del Banco de la República, 1960.
- Mutis Durán, Facundo. “Don Sinforoso Mutis”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 8, no. 88 (1912): 193, 235.
- Ortiz, Sergio Elías. “Nuevo Reino de Granada. El virreinato, 1753-1810”. En *Historia Extensa de Colombia*, dirigido por Luis Martínez Delgado y Abel Cruz Santos. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, IV**, 1970.
- Peralta Barrera, Napoleón. “Exaltación de los mártires en el Bicentenario de la Independencia Nacional”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 98, no. 850 (2010): 405-413.
- Phelan, John L. *The Kingdom of Quito in the seventeenth century: Bureaucratic Politics in the Spanish Empire*. Madison: University of Wisconsin Press, 1967.
- Posada, Eduardo. “El Acta de la Independencia”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 6, no. 63 (1910): 165-186.
- Quintero Montiel, Inés y Armando Martínez Garnica, ed. *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008.
- Restrepo Sáenz, José M^a. “El confesor de Sámano”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 11, no. 129 (1917): 521-527.
- Restrepo Sáenz, José M^a. “Don Juan Jurado”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 13, no. 149 (1920): 271-300.
- Restrepo Tirado, Eduardo. “Los dos Rosillo”. *Boletín de Historia y Antigüedades*, no. 11 (1916): 121, 231.
- Ruíz Martínez, Eduardo. *Los hombres del 20 de julio*. Bogotá: Fundación Universidad Central, 1996.
- Silva, Renán. *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*. Bogotá: Banco de la República, 1992.
- Soto Arango, Diana. “Las universidades y los colegios mayores del virreinato de Nueva Granada. Estudio introductorio”. En *Historia de la universidad de Colombia*, editado por Diana Soto Arango. Tunja: UPTC, 1998.
- Tisnés Jiménez, Roberto. *Los mártires de la Patria (1810-1819)*. Bogotá: Imp. de las Fuerzas Militares, 1966.
- Uribe Urán, Víctor M. *Vidas honorables: abogados, familia y política en Colombia, 1780-1850*. Bogotá: Banco de la República, 2008.

- Fecha de recepción: 31 agosto 2011
- Fecha de evaluación: 9 septiembre 2011
- Fecha de aprobación: 5 octubre 2011

Cómo citar este artículo

Marín Leoz, Juana Ma. “Genealogía de un acta. Los firmantes del Acta del Cabildo Extraordinario de Santafé del 20 de julio de 1810”. *Memoria y sociedad* 15, no. 31 (2011): 10-28.

